



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.-

Visto lo solicitado a fs. 85 por el señor
Presidente de la Cámara Federal de la Seguridad Social,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 630/99, hasta el 31 de mayo del 2000, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan-, para desempeñarse en:

CAMARA:

Ayudante:

AYALA, Claudio

BIANCHI, Aldo

DEMELCHORI, Osvaldo

GAGNEBIEN, Roberto

GODOY, Alberto

MARTINEZ, Juan Carlos

SOLE, Fernando

INTENDENCIA DE CAMARA:

Oficial de Servicio:

ZACCONE, Cayetano Luis

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION